

Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell Honorable Concejo Deliberante

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

ORDENAZA 2997 FECHA DE SANCION: 7 de Septiembre de 2020.-NUMERO DE REGISTRO: 2857

EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-12819/19.-

VISTO:

El expediente letra D- 12819/19 iniciado por el Departamento Ejecutivo;

y

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente se pide reconocer la deuda con el proveedor Moyano, César Oscar que figura en el Expediente municipal 4124-7216-2019.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 2°: Impútese con Crédito a la Cuenta 21110000 Cuentas Comerciales a ----- pagar por la suma de \$29.400.- y débito contra la Cuenta 31210000 Resultado de Ejercicios Anteriores por la suma de \$29.400.-----

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Constanza del Rocío Zgonc Palacios Secretaria

Secretaria Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell CONCEJO OTO THE PROPERTY OF TH

Myrian Oillataguerre Presidente Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gesell